

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional, que por intermedio de los organismos correspondientes informe a esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación acerca de las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué cantidad de matriculados y egresados hubo en 2019, 2020 y 2021 en cada uno de los niveles educativos?
2. ¿Cuántos estudiantes abandonaron la escuela en cada uno de esos períodos en cada uno de los niveles educativos?
3. ¿Qué localidades han sido las más afectadas en cuanto a la deserción escolar?
4. El Programa “*Volvé a la Escuela*” proyectó una inversión de cinco mil millones de pesos para reincorporar a todos alumnos que en el marco de la pandemia hayan visto interrumpido y/o se hayan desvinculado de su proceso educativo. ¿Qué resultados se han obtenido hasta ahora?
5. El programa referido en el punto anterior tiene como objeto promover estrategias para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan el cumplimiento de la escolaridad obligatoria y la recuperación de los saberes ¿Cuáles son y cómo se implementaron dichas estrategias?
6. ¿Cuántos alumnos se han reincorporado desde el lanzamiento de este programa en cada nivel educativo?
7. ¿Cuántos alumnos falta reincorporar y en qué plazo está pautada esta reincorporación?
8. ¿Cómo se realiza el seguimiento de los alumnos que se han reincorporado

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

para que no vuelvan a abandonar la escuela?

9. Según el Observatorio del Regreso Presencial a las Aulas, en septiembre de 2021 todavía quedaban jurisdicciones sin presencialidad total. ¿Todas las escuelas de todas las jurisdicciones del país han vuelto ya a la presencialidad plena? ¿Todas garantizan el mínimo pautado de 190 días de clases para el ciclo 2022?
10. ¿Por qué el Observatorio del Regreso Presencial a las Aulas dejó de publicar sus datos a partir del mes de septiembre de 2021?
11. ¿Cómo se ejecutó el presupuesto de cinco mil millones de pesos del Fondo Federal “Volvé a la escuela”? ¿Qué gastos se ejecutaron y con qué motivo? ¿Qué alcance en cantidad de estudiantes tuvo cada acción? ¿Qué porcentaje del Fondo ya ha sido ejecutado?
12. ¿Cómo se distribuyó el Fondo Federal “Volvé a la escuela”? ¿Qué porcentaje fue destinado a cada provincia?
13. Si hubo acuerdos con los ministerios provinciales, ¿qué se estableció en cada uno de ellos?
14. ¿Qué mecanismos de seguimiento y control de gestión contempla el programa “Volvé a la escuela”?



Diego Santilli
Diputado Nacional

Confirmantes: Cristian Ritondo, Maria Eugenia Vidal, Facundo Manes, Maximiliano Ferraro, Graciela Ocaña, Rogelio Frigerio, Silvia Lospennato, Juan Manuel López, Waldo Wolff, Fabio Quetglas, Alejandro Finocchiaro, Ricardo López Murphy, Camila Crescimbeni, Florencia Klipauka Lewtak.



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como consecuencia de la pandemia y las respuestas que se implementaron para contener la situación sanitaria, Argentina se convirtió en uno de los países de Latinoamérica que más tiempo mantuvieron cerradas las escuelas. La organización internacional “Save the Children” ha advertido que se trata de la mayor emergencia educativa de nuestra historia. Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se refirió a la posibilidad de una generación perdida, argumentando que los niños están sufriendo daños irreversibles en su educación, nutrición y bienestar.

En Argentina enfrentamos una situación crítica: la pobreza alcanza al 64,1% de los menores de 18 años (casi siete de cada diez niños, según el último informe del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina) y 1,5 millones de alumnos quedaron fuera del sistema educativo durante 2020.

Conforme el relevamiento anual que realiza el Ministerio de Educación, en 2018 los alumnos salidos del sistema sin pase fueron 109.554 y en 2019 se sumaron otros 97.961; estos números nos indican que las clases a distancia generaron una desvinculación seis veces mayor si se la compara con el año previo a la pandemia.

El acceso al conocimiento es la condición indispensable para la inclusión. Por eso es necesario realizar un diagnóstico certero para generar políticas públicas que den respuesta a esta situación sin precedentes.

En la primera mitad de 2021, la falta de clases presenciales persistió para una gran proporción de los estudiantes: a finales de mayo, el 93% de los estudiantes de todos los niveles no estaba concurrendo a las escuelas (Consejo Federal de Educación, 2021). La presencialidad plena ha sido postergada en Argentina y, en la mayoría de los casos, sólo se pudo recuperar una carga horaria limitada. Es urgente para nuestros niños, niñas y adolescentes recuperar las jornadas escolares regulares. La ausencia escolar afecta la equidad, la educación, la salud y el desarrollo infantil. Mientras más tiempo permanecen los niños sin asistir a la



“2022 - Las Malvinas son argentinas”

escuela, es menos probable que regresen.

Esta situación requiere una atención urgente para generar los mecanismos necesarios a fin de promover una educación integral, de calidad y en condiciones de equidad, como derecho humano universal y en cumplimiento de la normativa vigente.

Por todo lo expuesto, solicito al cuerpo la aprobación del presente proyecto de resolución.

Diego Santilli
Diputado Nacional

Confirmantes: Cristian Ritondo, Maria Eugenia Vidal, Facundo Manes, Maximiliano Ferraro, Graciela Ocaña, Rogelio Frigerio, Silvia Lospennato, Juan Manuel López, Waldo Wolff, Fabio Quetglas, Alejandro Finocchiaro, Ricardo López Murphy, Camila Crescimbeni, Florencia Klipauka Lewtak.